



Oficio N°. ADQ/HO/0793/2025

Ciudad de México, a 12 de junio de 2025

Asunto: Oficio de Notificación de Asignación

No. Evento: AA-50-GYR-050GYR051-I-35-2025

Tipo de Contratación: Adjudicación Directa

Fundamento Legal: Art. 35, fracc. III, 55 primer párrafo* y 67 primer párrafo LAASSP

Importe Total: \$222,495.00 más I.V.A.

Proveedor: Abastecedora Integral Especializada, S.A. de C.V.

Vigencia: A partir del 13 al 22 de junio del 2025

No. de Contrato: 050GYR051I3525-111-00

No. de Registro en SAI: D5P0035 y D5P0036

Partidas Adjudicadas:

No.	Descripción	Unidad	Cant.	Tipo	Cantidad Solicitada	Marca	Procedencia	Precio	Importe Total
5	080 070 3274 00 01 REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA DILUYENTE DE ANTICUERPOS PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC.	PRUEBA	1	PRUEBA	18	DIAGNOSTIC BIOSYSTEMS	E.U.A.	\$5,435.00	\$97,830.00
6	080 685 0046 00 01 REACTIVOS QUIMICOS. PARAFINA CON POLIMEROS PLASTICOS DE PESO MOLECULAR CONTROLADO CON PUNTO DE FUSION DE 56-57 GRADOS CENTIGRADOS. *PARA USO EN SITIOS DONDE EXISTA EQUIPO AUTOMATIZADO Y EN HOSPITALES DE ALTA CARGA DE TRABAJO O DE TERCER NIVEL. ENVASE CON 1000 G.	ENVASE	1	ENVASE	444	GOLDEN BELL	MEXICO	\$205.00	\$91,020.00
7	080 081 4014 10 01 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CONTROL RH - HR. FRASCO CON 10 ML. RTC.	FRASCO	10	MILILITRO	24	BIORAD	ALEMANIA	\$550.00	\$13,200.00
8	080 610 2448 11 01 MEDIOS DE CULTIVO, MEDIOS ESPECIALES. MEDIO TCBS (TIOSULFATO, CITRATO, SALES BILIARES, SACAROSA). FRASCO CON 450 G. TA.	FRASCO	450	GRAMO	3	DIBICO	MEXICO	\$2,753.00	\$8,259.00
9	080 610 2497 02 01 MEDIOS DE CULTIVO, AGAR. AGAR VERDE BRILLANTE. MEDIO SELECTIVO Y DIFERENCIAL DE ENTEROBACTERIAS PATOGENAS Y PRINCIPALMENTE SALMONELLA. FRASCO CON 450 G. TA.	FRASCO	450	GRAMO	3	DIBICO	MEXICO	\$1,655.00	\$4,965.00
13	080 733 0246 10 01 PROBETAS. DE POLIPROPILENO GRADUADAS: CAPACIDAD. 1000 ML. EXACTITUD. BAJA. PIEZA.	PIEZA	1	PIEZA	3	DELTALAB	ESPAÑA	\$447.00	\$1,341.00
16	080 830 1337 00 02 REACTIVOS QUIMICOS. GELATINA SIMPLE. POLVO. FRASCO CON 500 G. TA.	FRASCO	500	GRAMO	6	GOLDEN BELL	MEXICO	\$545.00	\$3,270.00
18	080 830 2582 10 01 SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MEDIO PARA INCLUSION DE TEJIDOS. PARA CORTES EN CONGELACION. FRASCO CON 118 ML. TA.	FRASCO	118	MILILITRO	6	SAKURA	E.U.A.	\$435.00	\$2,610.00
								Subtotal	\$222,495.00
								IVA	\$35,599.20
								Total	\$258,094.20



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06720, Ciudad de México Tel. 55 56 27 69 00, Ext. 22649.



Lugar y fechas de entrega: Almacén de la Unidad, ubicado en Av. Cuauhtémoc 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. En el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, **NO SE ACEPTARÁN PARCIALIDADES.**

En caso de que la fecha de entrega coincida con sábado, domingo o día festivo, podrá entregar el día hábil siguiente a la fecha solicitada. Si la fecha de entrega es el día último del mes deberá entregarse a más tardar a las 12:00 del día. Le recuerdo que al no cumplir con lo solicitado, lamentablemente se hará acreedor a la pena convencional y/o deductiva correspondiente, equivalente al 20% a partir del día siguiente a la fecha límite de entrega y en caso de incumplimiento.

Garantía: Carta canje y carta de vicios ocultos sobre los bienes entregados.

Fecha de entrega: 10 días naturales a partir de la notificación.

Derivado de su participación en el presente procedimiento de contratación y en virtud de tratarse de un participante que obtuvo asignación, deberá ingresar al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral Compras MX para realizar la formalización del contrato resultante de la presente asignación, recordando que la formalización de los instrumentos jurídicos que se deriven de los diversos procedimientos de contratación previstos en la LAASSP se deberá llevar a cabo de manera electrónica a través del MFIJ, utilizando los medios de identificación electrónica que al efecto autorice el SAT.

Cualquier duda relacionada con lo que respecta al presente oficio de notificación de asignación puede verificarla en la oficina de Adquisiciones perteneciente al Departamento de Abastecimiento, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, del Centro Médico Siglo XXI, en el número de teléfono 55 56 27 69 00 ext. 22649, ubicada en: Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas.

Sin otro particular que atender, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Seguridad y Solidaridad Social"

Lic. Jose Carlos Sanchez Camacho
Enc. del Departamento de Abastecimiento

Elaboró:

Revisó:

M.A. David Soriano Romero
Analista Coord. C.

Lic. David Adair Aragón Cadenas
Jefe de la Oficina de Adquisiciones

**Este procedimiento de contratación se realizó bajo la modalidad de Adjudicación Directa al amparo de lo establecido en el Párrafo Primero del Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin exceder los montos máximos autorizados para tales efectos en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, y publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 24 de diciembre de 2024, de conformidad con el Numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde se manifiesta lo siguiente: Dichos montos máximos autorizados fueron ratificados y aprobados con número de Acuerdo 02/01ORD/2025 por los miembros con derecho a voz y voto del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UMAE Hospital de Oncología Centro Médico Nacional Siglo XXI y obran en el expediente de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del SUBCAAS, llevada a cabo en fecha 10 de enero de 2025; conforme a los rangos establecidos para el presupuesto asignado a la Unidad para el ejercicio 2025, el cual fue informado por el Departamento de Finanzas mediante Memorandum Interno número FIN/003/2025 de fecha 06 de enero de 2025.*

